

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9803** *PROPORCIÓN Y MEDIOS, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 358/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Ángeles García García en reclamación de cantidad contra Proporción y Medios, S.L., se ha dictado decreto de fecha 24/03/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe de 3.226,70 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a veinticuatro de marzo de 2011.

Pontevedra, 28 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110021934-1